



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 1150 DE 2013

31 MAY 2013

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 1° del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor **JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR**, del cargo de Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.

ARTÍCULO 2°.- Nómbrase al doctor **FRANCISCO ESTUPIÑAN HEREDIA**, identificado, con la Cédula de Ciudadanía No. 12.978.743 de Pasto, en el cargo de Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

31 MAY 2013